

MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS SOBRE RETORNOS Y REUBICACIONES FORMULADAS EN LOS ENCUENTROS PRELIMINARES CON LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y SUS ORGANIZACIONES.

Objetivo: Recopilar y sistematizar las propuestas y recomendaciones planteadas por la población víctima y sus organizaciones frente a la temática de retornos y reubicaciones, que fueron formuladas en los encuentros regionales preparatorios al Gran Evento Nacional de Participación realizados durante el mes de marzo de 2017, así como en la página web del Proceso Amplio de Participación y en los documentos entregados en dichos espacios.

Explicación: La matriz cuenta con seis columnas en las que se organizan las propuestas de acuerdo con el diagnóstico de base o situación problemática identificada como fundamento de la misma por parte de quienes la formulan, el ámbito de la política al que se dirigen sus recomendaciones, los actores a los que asignan responsabilidades en las propuestas y el alcance de las mismas. Además de ello, organiza y clasifica las propuestas en catorce categorías, según el tema que trata la propuesta.

Descripción de los componentes de la Matriz:

En la primera columna el lector encontrará la categoría en la cual se clasificó la propuesta de acuerdo al tema al que esta se refiere, mientras que, en la segunda, se señala el diagnóstico o situación identificada como problemática que debe ajustarse y que es la base de la recomendación que se plantea. Por su parte, la tercera columna establece el ámbito de la política al que se dirige la propuesta teniendo en cuenta lo establecido en el punto 5.1.3.7 del Acuerdo Final, es decir si es una proposición para mejorar la articulación de la política al nuevo contexto, o si se refiere a la planeación o al fortalecimiento de la política.

Posteriormente, en la cuarta columna se detalla y sintetiza la propuesta planteada, al tiempo que se indica en la quinta columna los actores involucrados en ella, es decir a quienes se dirige la recomendación o deberían ser los encargados de tomar las medidas sugeridas, en los casos en los que esta información se detalló al momento de formular la recomendación.

Finalmente, en la última casilla se indica, de acuerdo con lo establecido por quienes formularon las propuestas, si el planteamiento apunta a la modificación de la normatividad o si implica el ajuste de los componentes del ciclo de la política (diseño, implementación, evaluación y seguimiento) o la revisión y modificación de protocolos y procedimientos administrativos establecidos para la implementación y seguimiento de los componentes/medidas de reparación.

Con respecto a las categorías de clasificación de la información que se encuentran en la casilla *Diagnóstico: situación identificada* es importante recordar que tales corresponden a la temática general frente a la cual se plantea la recomendación, y que en el proceso de organización de la información y de agrupación de las propuestas partir de sus coincidencias se definieron como tales las siguientes:

- **Enfoque territorial.** Hace referencia a las propuestas orientadas a desarrollar herramientas y aproximaciones diferenciadas, acorde con la realidad de los territorios. Esto incluye la flexibilización de la oferta institucional.
- **Gestión del Ordenamiento territorial.** En este elemento incluimos los temas de planeación y armonización de los instrumentos de organización del territorio, que actualmente se superponen y en ocasiones se chocan.
- **Financiamiento de la política.** Todo lo relacionado con las debilidades en materia de recursos de la política y las propuestas para su solución.
- **Articulación gubernamental:** elementos relacionados con la interlocución y acciones que involucran falta de armonía entre las acciones de los diferentes niveles de gobierno. Como es uno de los temas más amplios, se sub clasifican las recomendaciones atendiendo a los componentes del ciclo de política en los que se debe efectuar (diseño, implementación, evaluación).
- **Fortalecimiento enfoque diferencial étnico.** Hace referencia a propuestas orientadas a la atención de los asuntos étnicos.
- **Delimitación de competencias.** Agrupa las propuestas en las que se demanda clarificar las responsabilidades de las autoridades en materia de atención y reparación integral a las víctimas.
- **Reparación integral del territorio.** Se identificó que algunos territorios están comenzando a hacer una apuesta por integrar los diferentes elementos de reparación para llevarlos más allá de una política de discriminación positiva (hacia las víctimas) a que se convierta en una reparación integral del territorio. Esto es clave sobre todo pensando en la articulación de estas recomendaciones con lo que el Acuerdo establece.
- **Seguridad:** Abarca las propuestas orientadas a garantizar la no repetición y las demandas de atender a las situaciones conflictivas que impiden la implementación y sostenimiento de las medidas que abarca la política de víctimas.
- **Instrumentos para la planeación, seguimiento y evaluación de la política:** Reúne las propuestas orientadas a efectuar cambios en: Sistemas de Información, Instrumentos de Seguimiento. RUSICST, FUT, Tablero PAT, etc.
- **Participación efectiva de las víctimas del conflicto armado:** Corresponde a las propuestas que involucran ampliar los espacios de participación de las víctimas y el otorgamiento de responsabilidades a la población víctima.
- **Sensibilización de otros actores.** Reúne las propuestas que parten del señalamiento de dificultades en el diálogo con consulados, los organismos de control y con los jueces de restitución de tierras por desconocimiento de la política.
- **Confianza en las instituciones.** Propuestas orientadas a reforzar la articulación del Estado y las poblaciones.

- **Fortalecimiento Institucional.** Corresponde a propuestas orientadas al mejoramiento de las capacidades de gestión y de materializar las decisiones por parte del Estado y sus organizaciones. Dentro de esta última se incorporan las subcategorías:
 - **Ajuste arquitectura institucional.** En esta categoría se clasifican las propuestas que recomiendan el desarrollo de ajustes a las estructuras organizacionales encargadas del diseño, implementación, evaluación y seguimiento e la política pública.
 - **Mecanismos de implementación.** Agrupa las propuestas frente a las acciones y tiempos dispuestos para la concreción de los componentes de la política.
 - **Oferta y capacidades institucionales:** Integra propuestas sobre medidas o acciones que deben incorporarse para garantizar la atención a las problemáticas identificadas y garantizar derechos (vivienda, salud, educación, etc.).
 - **Asistencia a connacionales:** Agrupa las propuestas orientadas a contar con un mayor acompañamiento del Estado a los colombianos en el exterior, facilitando procedimientos administrativos para garantizar los derechos y medidas de reparación.

Además de estas categorías debe recordarse que en la casilla *Ámbito al que se dirige la propuesta* clasifican las propuestas de acuerdo con su contribución a los aspectos que demanda el numeral 5.3.1.7 del acuerdo final. Estos son:

- **Fortalecimiento:** corresponde a las medidas que deben adoptarse para superar las dificultades y necesidades identificadas en la ejecución de la política pública de atención y reparación integral a las víctimas, así como para robustecer y complementar otros aspectos de la misma, en los que se viene desenvolviendo adecuadamente, aprovechando las oportunidades que supone el fin del conflicto; para así contribuir a la convivencia, la no repetición y la reconciliación.
- **Articulación:** hace referencia a la armonización de la política con la implementación de los planes y programas a nivel local e interinstitucional que se deriven de la firma del Acuerdo.
- **Planeación:** Alude a las necesidades de ajuste de las prioridades de ejecución de recursos, a los planes de ejecución de metas, y a los criterios de priorización poblacional y territorial para su ejecución.

MATRIZ RETORNOS Y REUBICACIONES

Categoría	Diagnóstico: Situación identificada	Categoría Propuesta	Propuesta Planteada	Actores Involucrados en la propuesta.
Enfoque territorial. Fortalecimiento Institucional.	Las comunidades receptoras de los retornos o reubicaciones en muchos casos han expresado sus reparos y desconfianza hacia la realización de estos procesos porque existen muchos prejuicios y persiste una estigmatización hacia la población víctima.	Fortalecimiento	“Programas en donde haya asociatividad en torno a lo productivo”. Los proyectos productivos deben tener una perspectiva familiar o colectiva, para generar un ambiente de inclusión y transformación personal.	Población víctima
Enfoque territorial.	Dificultad para comercializar y vender a precio justo los productos que se cultivan por la población Retornada y Reubicada (en los proyectos de generación de ingresos).	Fortalecimiento	Se deben establecer montos de inversión que garanticen la ejecución e implementación de proyectos viables y sostenibles, que sean los que las personas quieran y que sean acordes al territorio donde se vaya a desarrollar, generando y garantizando todo el proceso de producción y comercialización, esto conlleva que el Estado invierta y fortalezca la infraestructura necesaria para los procesos de producción, transformación y comercialización. Este proceso debe garantizar el acompañamiento técnico permanente y el fortalecimiento a los mismos. Es importante generar incentivos a la empresa privada para que se vincule en la cadena productiva que adelanten las víctimas en los territorios. Se deben fortalecer los canales con los mercados.	Población víctima, gobiernos locales, regionales y nacional, sector privado
Enfoque territorial. Enfoque Diferencial	Los proyectos productivos que han sido entregados a la población en proceso de retorno o reubicación, no fueron realizados en consonancia con la	Fortalecimiento	Frente al auto sostenimiento, es necesario reunirse con las comunidades y/o familiares que serán retornados o reubicados, con el fin de identificar las necesidades, las vocaciones personales y las destinaciones del suelo, y así	Gobierno departamental y municipal

	realidad y las necesidades de la comunidad		garantizar que las comunidades estén satisfechas con los proyectos productivos y actividades económicas de carácter auto sostenible y atendiendo al enfoque diferencial. Diagnósticos más rigurosos.	
Enfoque territorial.		Fortalecimiento	Generar proyectos de restitución de tierras sostenibles. Mayor presencia de oficinas de restitución de tierras. Mayor claridad sobre la repartición o asignación de los baldíos para procesos de reubicación.	URT
Financiamiento de la política.	No existe la asignación de un presupuesto adecuado para la ejecución de los procesos de retornos y reubicaciones	Articulación	Aportes (económicos para los proyectos de generación de ingresos) deben llegar directos a las comunidades víctimas y sus organizaciones. Se propone que el presupuesto asignado para los proyectos de reubicación, sea concertado con las comunidades para su ejecución.	DNP, Gobierno departamental y local
Financiamiento de la política.		Planeación	Que el estado nos dé un mejoramiento integral por el costo de la vivienda y que las víctimas construyan su propia casa.	
Seguridad	En seguridad uno de los grandes obstáculos es el concepto de seguridad, el gobierno no tiene la capacidad para brindar seguridad a todos. Hoy el concepto de seguridad es el obstáculo para los planes de Retorno/Reubicación No se conoce cuántas personas han retornado voluntariamente en todo el país.	Fortalecimiento	Eliminar el concepto de seguridad como requisito para la materialización del retorno y reubicación.	Gobierno Nacional
Fortalecimiento Institucional		Fortalecimiento	Garantizar la restitución por vía administrativa de las tierras abandonadas y despojadas para la población que retorne. Se debe priorizar y adelantar los procesos de restitución por vía administrativa donde no exista opositor.	URT – Población víctima

Financiamiento de la política.		Planeación	El impuesto del 4x100 debería direccionarse para ayuda en la reparación a las víctimas. Se sugiere crear una estampilla nacional por el retorno al campo, para que el Estado cuente con los recursos para garantizar los derechos de las víctimas de desplazamiento forzado. Hacer los ajustes normativos para que el 3% de los recursos del Sistema General de Regalías sea para financiar retornos	Gobierno Nacional.
Seguridad		Fortalecimiento	Agilizar el proceso para la aprobación del concepto de seguridad. Se propone articular la gestión de conceptos de seguridad de retornos con los procesos de restitución de tierras, de manera específica con los conceptos de seguridad de restitución de tierras.	ANS – URT
Delimitación de competencias		Fortalecimiento	Que la unidad busque mecanismos coercitivos para que los PAT territoriales sean aplicados, es la única manera de jalonar recursos para garantizar la materialización de las necesidades.	UARIV
Fortalecimiento institucional.		Fortalecimiento	Que se cree una Universidad virtual o a distancia el posconflicto. Generando programas de educación virtual y a distancia con cobertura a todos los territorios y diversidad de oferta académica.	Gobierno Nacional – Ministerio de Educación
Articulación gubernamental (implementación)	Hay municipios receptores y otros expulsores de víctimas que no se coordinan para gestionar el retorno de las víctimas	Articulación	Se propone que de acuerdo a un mapa de victimización se articulen los alcaldes de los municipios para atender de manera conjunta a las víctimas y gestionar su retorno o reubicación.	Gobiernos municipales
Confianza en las instituciones		Fortalecimiento	Las personas víctimas de desplazamiento deben ser orientadas en un acompañamiento previo y posterior al retorno sobre los	Gobierno municipal, departamental y nacional.

			procedimientos, hay procesos que se deben llevar a cabo en los municipios receptores.	
Confianza en las instituciones	“Si el mismo Estado fue quien nos retornó, como es posible que no sepan las entidades que estamos allí”	Articulación	Presencia institucional constante en las zonas de retorno y reubicación. Que permitan realizar brigadas permanentes a los territorios donde se encuentran las víctimas garantizando el acceso, la atención y el seguimiento.	Gobierno municipal, departamental y nacional.
Corresponsabilidad		Fortalecimiento	Que se cree la ruta articulada con la adjudicación de los recursos necesarios para garantizar la batería de derechos que la corte establece en materia de retornos y reubicaciones.	Gobierno municipal, departamental y nacional.
Fortalecimiento Institucional		Fortalecimiento	Que las familias o víctimas que hayan retornado o reubicado o que lo deseen hacer sin el acompañamiento institucional, se les inicie el proceso de atención y de estabilización, para que se les inicie la ruta.	Población víctima, Gobierno municipal, departamental y nacional.
Fortalecimiento Institucional.	La vivienda que ha sido brindada por el Estado en el proceso de retorno presenta hacinamiento y malas condiciones de infraestructura	Planeación	Los Ministerios de Vivienda y Agricultura tienen que crear normativamente un programa de acceso a vivienda digna a las víctimas del conflicto armado como parte de la reparación integral, eliminando las barreras de acceso como: limitación de subsidio, ahorros programados, requisitos y prioridades de focalización.	Ministerio de Vivienda, Ministerio de Agricultura.
Fortalecimiento Institucional		Fortalecimiento	Se requiere el acceso y permanencia con cupos directos sin restricciones, a la educación superior para las víctimas, Garantizando el derecho a la educación superior como parte de la reparación integral.	Ministerio de educación, SENA, Universidades Públicas.
Corresponsabilidad		Articulación	Se debe territorializar (Departamentos y municipios) la ley 1448/2011 y la normatividad que se genere en la implementación al acuerdo de paz,	Gobierno municipal, departamental y nacional.

			colocándoles responsabilidades fiscales específicas frente al cumplimiento de la ley, que permita la implementación y el seguimiento.	
Fortalecimiento Institucional		Fortalecimiento	Ampliar el plazo de vencimiento de la ley 1448/2011, para lograr la materialización de los derechos de forma integral de todas las víctimas generadas en el marco del conflicto armado.	Gobierno Nacional, Legislativo
Articulación gubernamental		Fortalecimiento	Elevar la unidad de víctimas a un superministerio que pueda coordinar la implementación de la política pública de víctimas.	Gobierno Nacional, UARIV
Reparación integral del territorio	No se cumplen los principios básicos de voluntariedad, dignidad y seguridad, porque la población tiene la posibilidad de escoger la ubicación de las viviendas asignadas y por eso, tienen que ubicarse en barrios periféricos, los cuales no cuentan con la infraestructura básica de servicios (puesto de salud, colegios, transporte y vías de acceso), por esto, muchas familias han tenido que abandonar sus casas, adicionalmente, en esos lugares no hay presencia de grupos armados y existen graves problemas de seguridad. Esto significa que si bien, participaron de un proceso de reubicación, sus condiciones de vida y sus derechos básicos aún no se encuentran garantizados.	Fortalecimiento		
Confianza de las Instituciones	Las víctimas perciben una falta de empoderamiento de las entidades territoriales frente a los procesos de	Fortalecimiento	Capacitación a los líderes de la población víctima en liderazgo, enfoque diferencial, rutas de atención y retornos y reubicaciones.	Gobierno departamental, municipal

	retorno y reubicación, además de una falta de reconocimiento a las víctimas y su rol en la sociedad.		Se propone que los componentes de las estrategias de retorno sean apropiados por los líderes de víctimas y que así mismo promuevan una voluntad política para brindar un adecuado reconocimiento a las víctimas. Mejorar el nivel de confianza entre los líderes y el Estado a través de acompañamiento profesional por parte del Estado para ser visibilizados.	
Fortalecimiento Enfoque diferencial étnico		Fortalecimiento	Ajustar las estrategias a las particularidades étnicas.	Comunidades étnicas Gobierno municipal, departamental y nacional.
Sensibilización de otros actores		Fortalecimiento	Generar espacios de sensibilización y reencuentro para el fortalecimiento de una paz duradera en los procesos organizativos e individuales	
Articulación gubernamental (implementación)	Municipios priorizados para el postconflicto (PDET) no conocen el proceso. La población desplazada está interesada en regresar a sus lugares de origen, pero, desconocen cómo se van a realizar los procesos y las garantías que van a brindarse para estos procesos.	Articulación	Inclusión del tema de retornos y reubicaciones en el marco de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial y otros aspectos de los acuerdos de paz, como las reformas a la participación política. Brindar herramientas a la comunidad para que pueda someterse a una reconciliación efectiva con el objetivo de alcanzar la construcción de paz.	Gobierno municipal, departamental y nacional.
Fortalecimiento Enfoque diferencial étnico		Articulación	Los procesos de retornos y reubicaciones para pueblos y comunidades indígenas, deben realizarse en el marco del capítulo para grupos étnicos que fue acordado en los acuerdos de paz, para así, garantizar que los procesos sean adelantados de manera respetuosa con las comunidades, su cultura y autoridades y garantizando su participación.	Comunidades indígenas - Gobierno municipal, departamental y nacional.
Fortalecimiento Institucional	Los compromisos de las entidades se incumplen permanentemente. Incluso le	Fortalecimiento	Fortalecer los Mecanismos de Seguimiento a la implementación de los Planes de Retornos	Entidades del SNARIV

	incumplen hasta a los fallos que emiten los jueces y no se consolidan acciones para la reparación de los retornos.		y Reubicaciones: Es necesario conformar una veeduría con delegados de las instituciones, de la comunidad receptora y de las víctimas. El seguimiento debe contemplar sanciones y estímulos para garantizar el cumplimiento de cada una de los compromisos establecidos en el plan. Debe haber mayor participación y articulación de las entidades, organizaciones y la academia para lograr una reconstrucción del tejido social, en las diferentes comunidades, para lograr una reconciliación progresiva y efectiva; para verificar que esto se está dando, se propone realizar una evaluación trimestral del proceso. Las instituciones involucradas en los procesos de retorno y reubicación deberían realizar una rendición de cuentas anual, para mostrar las acciones realizadas y los avances en el cumplimiento de sus responsabilidades.	Sistema Judicial Ministerio público y órganos de control fiscal
Articulación gubernamental		Articulación	Es necesario que el Estado inicie en forma rápida el proceso de recuperación de tierras, para contar con el fondo de predios que puedan ser destinados a la población víctima de acuerdo con su vocación.	Gobierno Nacional
	La enorme cantidad de trámites que tienen que ser realizados por las familias en estos procesos, hacen que los mismos sean dispendiosos y desgastantes, por lo cual, las personas pueden optar por desistir de los mismos.			
Enfoque Territorial		Fortalecimiento	Cada familia retornada o reubicada debe construir su proyecto de vida con el apoyo de un equipo psicosocial y de una organización no gubernamental que desempeñe el rol de veedora. De esta manera, la formulación de	Población víctima, organizaciones no gubernamentales, autoridades locales

			los proyectos productivos sería realizada desde cada región, teniendo en cuenta los usos y costumbres y los enfoques diferenciales.	
	Se menciona el caso de las familias que han sido reubicadas, pero que han recibido nuevamente amenazadas y por esto, han tenido que desplazarse, pues, en estos casos no se está cumpliendo con el principio de seguridad y las garantías de no repetición.			
Articulación gubernamental (implementación)		Fortalecimiento	Necesidad de brindar apoyo psicosocial a las familias que van a retornar para contribuir a la superación de los duelos, a su estabilización económica y emocional y la necesidad de emprender estrategias de reconciliación y convivencia ciudadana para facilitar los procesos de adaptación de la población víctimas en sus nuevos lugares de residencia.	
Fortalecimiento Institucional	El proceso de retorno y reubicación en el municipio se ha iniciado pero no se han cumplido sus metas, no se ve una presencia de los entes territoriales en el acompañamiento del proceso porque por lo general los funcionarios que son designados para asistir a las mesas no tienen poder de decisión ni de asignación de presupuesto.	Fortalecimiento	Se propone que el Estado realice un acompañamiento más estrecho y promueva más continuidad para los programas de retorno, pues es necesario que el funcionario que se encuentre designado tenga conocimiento y poder de decisión frente a las inquietudes que les son planteadas desde la comunidad.	Gobierno departamental, municipal
Fortalecimiento Enfoque diferencial étnico	La política de restitución de tierras maneja los procesos de retorno a través de la normatividad de la Ley 1448 de 2011, pero no se están teniendo en cuenta los enfoque diferenciales que sobre todo incumben el trato hacia las	Fortalecimiento	Las entidades encargadas de llevar a cabo los procesos de retorno deben realizar una planeación de los retornos con un enfoque diferencial frente al tratamiento y necesidades de la población indígena retornada en los territorios.	Gobierno departamental, municipal

	víctimas el cual se encuentra en el Decreto 4633 de 2011, lo cual ha presentado múltiples dificultades			
Seguridad	Los procesos de reparación y retorno han tenido múltiples dificultades pues no se está brindando una estrategia integral de reparación. Por ejemplo no existe seguridad para las comunidades contra los grupos delincuenciales y tampoco de tipo alimentario. Adicionalmente hay regiones en donde hay un alto riesgo por la presencia de minas y artefactos explosivos sin explotar, los cuales, también pondrían en riesgo la vida e integridad de la población.	Fortalecimiento	El Estado debe brindar una estrategia conjunta e integral de seguridad para garantizar el goce de los derechos a las víctimas. Aumentar los esquemas de seguridad, tanto de seguridad ciudadana con ejercicios de convivencia pacífica, como de solidaridad y confianza en los vecinos; así como el fortalecimiento de la presencia de la fuerza pública. Garantizar la seguridad de manera permanente de los líderes, lideresas y comunidades, en el proceso de retorno y reubicación	Gobierno departamental y municipal. Entidades del SNARIV, Policía Nacional y Mecanismos de Convivencia pacífica y conciliación.
Articulación gubernamental (implementación)	Los Comités de Justicia Transicional necesitan reforzar su papel dentro de la toma de decisiones del municipio y departamento.	Fortalecimiento	Se propone una presencia más activa de los Comités de Justicia Transicional frente a la operatividad y la toma de decisiones de los municipios	Gobierno municipal, Comité de Justicia Transicional
Instrumentos para la planeación, seguimiento y evaluación de la política: RUSICST, FUT, Tablero PAT, SIGO.	Los representantes de organizaciones de víctimas no ven reflejados sus intereses en los planes de desarrollo formulados, en específico para los programas de retorno y reubicación.	Planeación	El plan de desarrollo necesita estar articulado con los intereses y demandas manifestados por las organizaciones de base de la comunidad	Gobierno departamental y municipal
Sensibilización de otros actores.	Las víctimas por lo general se ven estigmatizadas por las comunidades a las que es asignado su retorno. Lo anterior sucede porque desde la comunidad que los asienta se relacionan las víctimas con la delincuencia. La discriminación también se ve desde las instituciones.	Fortalecimiento	Sensibilización y capacitaciones sobre el contexto del conflicto armado y la normatividad que acoge a las víctimas	Gobierno nacional, departamental y municipal

Participación efectiva de las víctimas del conflicto armado.	La comunidad por lo general ha elegido líderes que no se encuentran capacitados y que aprovechan los espacios de participación y visibilización para el provecho propio.	Fortalecimiento	Se propone que las entidades territoriales refuercen la capacitación que se les brinda a la comunidad en temas de elección democrática y a los líderes, en cuanto a su ejercicio y sus alcances.	
Fortalecimiento institucional	Aunque el Estado cumple con recursos e infraestructura, sucede que las familias retornadas corren el riesgo de retroceder en sus avances, incluso si en la etapa final de los procesos de retorno ya disponen de todas las herramientas para ser auto sostenibles	Fortalecimiento	Generar una estrategia de acompañamiento posterior a los compromisos cumplidos de los 14 puntos de los programas de retorno. Se propone que el Estado brinde un acompañamiento riguroso al proceso desde su inicio hasta su culminación, con el fin de que en el momento en que éste termine pueda ser formalizado ante las autoridades locales.	SNARIV.
Fortalecimiento Institucional	Existen problemas frente a la contratación de funcionarios, pues no se mantienen en sus puestos de trabajo debido a los contratos cortos o a la sustitución de sus labores a partir de contrataciones que las víctimas califican como corruptas. Lo anterior genera desconfianza en la población, lo cual obstaculiza la ejecución de los procesos de retornos y reubicación	Planeación	Para recuperar la confianza de la población afectada en los procesos de retornos y reubicación, se propone a las autoridades generar proceso de contratación que sea continuos, en la medida en que no se registren muchos funcionarios nuevos en un periodo corto de tiempo.	SNARIV, gobierno local
Financiamiento de la política	Existe un presupuesto muy reducido para llevar a cabo los procesos de retorno y reubicación. Muchas familias y comunidades en la región han regresado a sus lugares de origen sin el acompañamiento de las instituciones, por lo cual, han tenido que realizar las gestiones e inversiones necesarias para contar con las condiciones mínimas para llevar una vida digna.	Fortalecimiento	Se propone una obligatoriedad de los entes territoriales para la ejecución de los programas, pues las ayudas económicas que se dan a la población afectada son muy reducidas. Se propone no sólo que se fortalezca la ejecución del PAT, sino además que se planifique una adjudicación de recursos más grande para los municipio de clase 5 y 6.	Gobierno municipal , gobierno departamental

Sensibilización de otros actores	En los procesos de retorno y reubicación, existe una alta corrupción en la ejecución de los proyectos.	Fortalecimiento	Se propone no sólo que el gobierno proponga acciones en contra de la corrupción dentro de la ejecución de recursos, sino que además se conforme una veeduría compuesta por la comunidad, en la cual pueda hacerse seguimiento de las acciones del Estado	Gobierno municipal, procuraduría y contraloría departamental y la comunidad.
Seguridad	No existe un plan de contingencia en temas de seguridad para que el Estado brinde protección a las familias que se encuentran vulnerables ante las bandas delincuenciales. El papel de la Fuerza Pública no se ha visto presente a nivel permanente. La política de seguridad actual que se desarrolla en los municipios no se encuentra sincronizada con las nuevas modalidades de crimen organizado.	Articulación	Se propone que con el fin de garantizar la No Repetición, el gobierno local debe generar planes de choque ante las nuevas dinámicas que atentan contra la seguridad de sus ciudadanos. Elaborar estrategias de seguridad más aterrizadas frente a las nuevas dinámicas de inseguridad. Se propone que la política de seguridad se descentralice.	Fuerza Pública, Secretaría de seguridad departamental, gobierno local.
Instrumentos para la planeación, seguimiento y evaluación de la política.	No existe un diagnóstico ni una caracterización rigurosa sobre los perfiles ocupacionales de las víctimas	Fortalecimiento	Se propone que las entidades territoriales realicen un diagnóstico y una caracterización adecuados para la formulación de los planes de retornos	
Sensibilización de otros actores	El cumplimiento de las entidades territoriales ha sido muy intermitente en cuanto a los procesos de retornos y reubicación, lo cual ha generado desconfianza entre las víctimas y las instituciones.	Fortalecimiento	Se propone que los entes de control territorial, sancionen a los alcaldes y gobernadores con mayor severidad, en el momento en que no cumplan con sus funciones.	Procuraduría departamental
Seguridad	Aún se muestra la presencia de actores armados en muchos territorios en donde han iniciado los procesos de retorno y reubicación.	Fortalecimiento	Se propone que haya procesos formativos acorde a la realidad de cada familia, que además sean concertados con la comunidad, con el fin de garantizar el goce efectivo de sus derechos en cuanto a la seguridad vigente. Así mismo, se propone que las entidades territoriales deben ser más ágiles en la consecución de los planes de seguridad.	Gobierno local, secretaria de seguridad

Enfoque diferencial	No existe un enfoque diferencial para el retorno y la reubicación de para las mujeres cabeza de hogar.	Fortalecimiento	Para que se logre un exitoso proceso de reubicación y retorno, se propone crear un banco de tierras específico para la reubicación y retorno de mujeres cabeza de hogar, en donde ellas mismas puedan acceder directamente a los beneficios que existen por los procesos de retorno. Además se proponen programas completos de capacitación en donde también les fueran impartidos sus derechos de participación ciudadana y la posibilidad de su injerencia en política pública.	Gobierno departamental, local y SNARIV.
Fortalecimiento institucional Enfoque territorial	Los planes de retornos y reubicación se construyen aislando a las víctimas y sus preferencias	Fortalecimiento	Se propone que los planes de retorno y reubicación sean contruidos entre las autoridades territoriales y las víctimas, teniendo en cuenta las particularidades de cada territorio y cada comunidad. Así mismo se propone que se incluya a los líderes de las víctimas, para que así el Estado se apoye en los líderes y así pueda fortalecer los incentivos económicos o necesidades específicas de la población.	
Enfoque Territorial	En los temas de salud, la población en ocasiones se ha visto abandonada en la atención que se les ha brindado por parte de los centros de salud y los profesionales	Fortalecimiento	Se propone que el acompañamiento del Estado en temas de salud se brinde hasta el momento en el cual se garantice un cubrimiento total de la familia, en donde cada uno de los miembros pueda acceder a los servicios de salud estando afiliados a cualquier régimen que se los garantice.	Gobierno municipal, UARIV, secretarías de salud
Enfoque diferencial	La atención para los adultos mayores se encuentra aún muy limitada	Fortalecimiento	Se propone brindar un acompañamiento por parte del Estado hasta el momento en que se generen planes integrales de atención a los adultos mayores, en donde se incluyan los servicios de salud, recreación y comedores públicos.	Gobierno municipal, UARIV

Enfoque diferencial	En cuanto a la población con discapacidad, las estrategias de acompañamiento han sido limitadas	Fortalecimiento	Se propone que el Estado debe acompañar a la población con discapacidad hasta el momento en que se generen planes de inserción laboral y social.	Gobierno municipal, UARIV
Fortalecimiento institucional	Las entidades territoriales y la población víctima no poseen suficiente información y claridad sobre las rutas que se deben seguir en el caso de retornos individuales, en especial, en lo relacionado con el apoyo financiero que el municipio receptor le debe entregar a las familias que desean regresar a sus lugares de origen para su traslado y el de sus enseres.	Fortalecimiento	Socializar las rutas y medidas que hacen parte de eje de retornos y reubicaciones entre la población víctima y con los servidores públicos de las entidades territoriales, para que conozcan las etapas del proceso, las condiciones que deben cumplirse para la realización de los mismos y las responsabilidades que tiene cada entidad y sector. Los ajustes a la implementación de la política de retornos debe contemplar el fortalecimiento de rutas de atención para los retornos individuales que no necesariamente tienen que estar enmarcados en los planes de retorno o reubicación	UARIV, Ministerio del Interior
Fortalecimiento enfoque diferencial étnico.	Existe poco conocimiento acerca del proceso que se debe seguir para adelantar un proceso de retorno o reubicación de comunidades indígenas, los cuales, deben realizarse de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ley 4633 de 2011.	Fortalecimiento	Los procesos de retornos y reubicaciones de comunidades indígenas deben contar con el seguimiento de la Unidad para las Víctimas, el Ministerio del Interior y las organizaciones nacionales indígenas.	La Unidad para las Víctimas, el Ministerio del Interior y las organizaciones nacionales indígenas.
Financiamiento de la política	La población desplazada en muchos casos se encuentra en condiciones de extrema vulnerabilidad, por lo cual, se encuentra en riesgo de sufrir un nuevo desplazamiento, de ser víctima de un fenómeno natural por encontrarse asentadas en zonas de alto riesgo o de verse afectada por hechos fortuitos. Sin embargo, las entidades territoriales no cuentan con los recursos, ni la capacidad	Fortalecimiento	Es necesario orientar a la población para que pueda retornar o reubicarse e impulsar la realización de estos procesos.	

	para prevenir que estos nuevos hechos sucedan ni de atenderlos en caso dado			
Articulación gubernamental (implementación)		Fortalecimiento	Los procesos de retornos y reubicaciones deben estar articulados con otros componentes y medidas de la política pública (indemnización administrativa, reconstrucción de la memoria histórica y atención psicosocial), para garantizar la sostenibilidad de las acciones realizadas.	UARIV
Fortalecimiento institucional		Fortalecimiento	Realizar una escogencia adecuada del personal que va a estar a cargo de apoyar la implementación de la política de víctimas en las entidades territoriales y garantizar su permanencia y cualificación permanente.	Gobiernos nacional, departamental y municipal.
Fortalecimiento enfoque diferencial étnico.	En el caso de las comunidades indígenas, el desplazamiento genera un cambio en sus usos y costumbres. Además, el gobierno no ha tenido una política clara para impulsar los retornos y reubicaciones de pueblos y comunidades indígenas, ni un relacionamiento con sus organizaciones.	Fortalecimiento	Para la realización de un proceso de retorno indígena es necesario trabajar con la comunidad receptora, para lograr la aceptación y una acogida adecuada de las familias que retornen.	Comunidades indígenas, población no víctima.
Participación efectiva de las víctimas del conflicto armado		Fortalecimiento	Las Mesas de Participación de Víctimas deben fortalecerse como espacios de análisis y de construcción de propuestas unificadas. Para ello, es necesario fomentar los liderazgos positivos, cualificar el conocimiento de los representantes, promover mecanismos de rendición de cuentas internas y de gestión transparente. Crear semilleros de liderazgo. Adicionalmente, en este espacio se debe socializar el tema de retornos y reubicaciones, para que realicen un acompañamiento y apoyen a las comunidades que están en estos	Mesas de Participación de Víctimas, UARIV, gobiernos territoriales.

			procesos, para que sus derechos sean garantizados.	
Enfoque Territorial		Fortalecimiento	Trabajo con las Juntas de Acción Comunal para lograr el apoyo a los procesos de retornos y se acoja a la población.	JAC, población víctima, Ministerio del Interior
Financiamiento de la política		Planeación	Es necesario reactivar la estrategia entrelazando que en estos momentos no cuenta con financiación.	UARIV
Sensibilización de otros actores		Fortalecimiento	Impulsar estrategias de comunicación comunitarias, pues, en varios municipios se cuenta con emisoras del ejército pero, se requiere medios de difusión propios para difundir los procesos de la política de víctimas.	Medios de comunicación locales, comunitarios
Enfoque Territorial		Fortalecimiento	Realizar eventos de intercambio de experiencias de retornos y reubicaciones.	
Fortalecimiento Institucional		Fortalecimiento	Apoyo psicosocial a la población víctima, más allá de la entrega de la indemnización administrativa. La ayuda psicológica debería ser mínimo 3 años.	
Fortalecimiento Institucional		Articulación	Apoyo psicosocial a las personas desmovilizadas, para lograr una reincorporación adecuada a la vida ciudadana y la construcción de una convivencia ciudadana adecuada. En este contexto se sugiere que la Agencia Colombiana para la Reintegración - ACR cumpla un papel activo en este proceso.	
Articulación gubernamental	Dado que, los Planes de Retorno y Reubicación deben ser aprobados en el marco de los Comités Territoriales de Justicia Transicional, se han presentado casos en los cuales los delegados de las Mesas de Participación de Víctimas han expresado su desacuerdo con la	Fortalecimiento	Revisar y replantear el mecanismo utilizado para la aprobación de los Planes de Retornos y Reubicaciones en los Comités Territoriales de Justicia Transicional, para que las observaciones realizadas por los representantes de la población víctimas sean tenidas en cuenta en esta decisión y para que	UARIV, Población víctima

	aprobación de los planes porque consideraban que no se están cumpliendo completamente con los principios de voluntariedad, seguridad y dignidad; sin embargo, estos planes han sido aprobados porque la mayoría de los miembros de estos espacios son las instituciones y la población víctimas sólo cuenta con dos votos.		también puedan participar las comunidades que serán retornadas o reubicadas.	
Articulación gubernamental	Dado que, no se cuenta con un Subcomité de Retornos y Reubicaciones, la responsabilidad de la implementación de estos procesos recae sobre las entidades territoriales.	Fortalecimiento	Incluir este tema en la estructura del SNARIV, mediante la creación del Subcomité Técnico de Retornos y Reubicaciones, como espacio de articulación y análisis de este tema a nivel nacional y territorial y como espacio asesor del Comité Ejecutivo y de los Comités Territoriales de Justicia Transicional al respecto.	UARIV
Fortalecimiento institucional	Para la realización de un proceso de retorno o reubicación se deben tener en cuenta múltiples variables, la ubicación del lugar (urbano o rural), si se trata de una comunidad étnica, el número de familias y sus condiciones, la existencia de órdenes judiciales, entre otros aspecto que hacen complejo la realización de los mismos.	Fortalecimiento	Fortalecer la fase de alistamiento institucional y comunitario de los procesos de Retorno o Reubicación para identificar las características de la población y del lugar de acogida y los aspectos que deben ser manejados con atención.	Población de lugares receptores, entidades territoriales
Financiamiento de la política		Planificación	Destinar un porcentaje de los recursos de regalía para inversión en los programas y proyectos destinados a la población víctima.	Gobierno Nacional
Instrumentos para la planeación, seguimiento y evaluación de la política.		Fortalecimiento	Creación de una plataforma para que las personas y familias víctimas puedan manifestar su intención de retornar o reubicarse e iniciar las rutas establecidas.	UARIV

Enfoque Territorial		Fortalecimiento	Se debe tener en cuenta que los retornos y reubicaciones no sólo se realizan en zonas rurales sino también en áreas urbanas y este contexto posee otras características y complejidades que deben ser tenidas en cuenta.	Gobierno nacional, departamental y municipal
Enfoque Territorial			Las entidades nacionales deberían priorizar y focalizar su oferta en los departamentos y municipios en donde se realizaron retornos y reubicaciones.	Gobierno Nacional
Articulación gubernamental		Articulación	En algunos casos, los retornos deben estar acompañados de procesos de restitución de tierras, titulación o clarificación de la propiedad y de reparación colectiva, por lo cual, es necesario generar mecanismos para que todos estos procesos sean realizados de manera armónica.	Gobierno nacional, departamental, municipal
Instrumentos para la planeación, seguimiento y evaluación de la política	Si bien, los Planes de Retorno y Reubicación contemplan medidas a corto y mediano plazo, el tiempo establecido para su implementación es insuficiente y poco realista (dos años), pues, para garantizar plenamente los derechos de la población se requiere realizar grandes esfuerzos institucionales (planeación y presupuesto) y pueden presentarse contingencias que retrasarían el cumplimiento de los compromisos,	Fortalecimiento	Por estos motivos, se sugiere ampliar el periodo establecido para la implementación de los Planes de Retorno y Reubicación y que sean planteados como una estrategia de intervención permanente, integral y a largo plazo.	UARIV
Participación efectiva de las víctimas del conflicto armado		Fortalecimiento	Se sugiere que las organizaciones de víctimas le proporcionen información a la UARIV, sobre las comunidades que han retornado o que estarían interesadas en hacerlo, para contar con un acompañamiento institucional, y así conocer el número de familias, sus	Organizaciones de víctimas, UARIV

			condiciones y peticiones (vías, impuestos, formalización de la propiedad y educación)	
Fortalecimiento Institucional		Fortalecimiento	La selección de los casos que van a ser apoyados y priorizados para adelantar procesos de retornos y reubicaciones no sólo debería realizarse por oferta, es decir, a partir del análisis de la información con la que cuenta la Unidad para las Víctimas; sino que también se debería realizar por demanda. De esta manera, las comunidades interesadas podrían manifestar su interés de iniciar las rutas establecidas. Adicionalmente, en estos casos las Mesas de Participación de Víctimas podrían desempeñar un rol importante, pues, podrían proporcionarle información a la Unidad para las Víctimas acerca de las familias o comunidades interesadas en adelantar estos procesos y las condiciones en las que se encuentran.	UARIV, población víctima, mesas de participación de víctimas.
Fortalecimiento Institucional	Poca implementación de las medidas de satisfacción.	Articulación	Fortalecer el componente de satisfacción a través de escenarios de reconocimiento de responsabilidad por parte de los grupos armados (eventos públicos, foros, tertulias).	SNARIV
Enfoque Territorial	Se dio insumos y recursos que la comunidad no necesitaba. Mala formulación de los proyectos.	Fortalecimiento	Brindar soluciones de seguridad alimentaria articulado con los proyectos productivos. Que la formulación de los proyectos productivos corresponda a la vocación agrícola de la comunidad. Se debe tener en cuenta al productor que retorna. Mejor análisis del medio donde la persona retorno (actitud agrícola de la zona y de quienes retorna).	SNARIV
Enfoque Territorial	Las ayudas como proyectos de vivienda y otros proyectos, están priorizados para las ciudades y los formulan como si	Fortalecimiento	Formular proyectos de vivienda que den cuenta de las diferencias que se presentan en las zonas rurales. Pueden ser proyectos con	SNARIV

	fueran para las ciudades. Los proyectos de vivienda no deberían estar concentrados en lugares para centros poblados o para ciudades, porque las víctimas campesinas están dispersas y necesitan sus viviendas cerca de sus cultivos.		base en la autoconstrucción, preferible a tener grandes operadores que quieren hacerles las casas a sobrecosto y que no van a tener las mismas consideraciones para las necesidades de los campesinos en sus viviendas. Disminuir el énfasis en casas gratuitas entregadas en masa sin posibilidad de contar con cultivos.	
Fortalecimiento Institucional	El agua es una de las grandes falencias actuales de estas comunidades. Los tiempos de sequía han aumentado y se hace necesario un acueducto para organizar y garantizar la siembra y el consumo. Los cultivos se acaban con la sequía y con los incendios.	Fortalecimiento	Reactivar la propuesta sobre un acueducto que permita a las veredas cercanas surtir de agua de las fuentes existentes.	Ministerio de Minas y Energía Alcaldía
Articulación gubernamental	Las personas sienten que no hay forma de que sus necesidades sean escuchadas. Sienten abandono general de las instituciones gubernamentales por ser del campo. Se sienten discriminados y abandonados	Fortalecimiento	Promover un sistema de visitas y de contacto más permanente por parte de las entidades del Estado para reconocer tanto las necesidades de las comunidades campesinas más alejadas de los cascos urbanos, como para verificar que las obras que están planeadas, se ejecuten.	Autoridades administrativas Entidades del SNARIV
Instrumentos para la planeación, seguimiento y evaluación de la política: RUSICST, FUT, Tablero PAT, SIGO.		Fortalecimiento	Se deben fortalecer los mecanismos de diagnóstico integral que identifique los daños generados por el conflicto (lo que se va a reparar con el retorno), las condiciones de seguridad y protección, restitución de tierras. Para ello se sugiere además integrar otros instrumentos de la política de víctimas que aporten a este ejercicio.	UARIV, Ministerio del Interior
Instrumentos para la planeación, seguimiento y evaluación de la política: RUSICST,		Fortalecimiento	Se sugiere definir un mecanismo de identificación y seguimiento de las familias que han retornado sin el acompañamiento institucional.	Red Nacional de Información

FUT, Tablero PAT, SIGO.				
Articulación gubernamental		Fortalecimiento	Integración de la política de víctimas con las de mejoramiento integral de barrios, que incorporen el componente de vivienda como un eje articulador de la integración local.	Gobierno nacional, departamental, municipal
Enfoque Territorial	Las víctimas de desplazamiento forzado que han decidido quedarse en las ciudades o sitios de llegada no acceden a los derechos de las comunidades y familias con retornos. El Gobierno nacional debe avanzar en estrategias tendientes a fortalecer el retorno y la reubicación en lo urbano, porque esto transforma las intervenciones y los enfoques en tanto no todas las personas quieren volver al campo. Lo anterior implica reorientar las acciones que en clave de lo urbano. Por ejemplo: generación de ingresos y orientación ocupacional en lo urbano.	Fortalecimiento	En relación con la reubicación, definir protocolos diferenciales y medidas de mayor sostenibilidad para las víctimas que llegan a asentarse en las ciudades, concibiendo que existen diferencias entre la reubicación en otros municipios y la que se da en las ciudades receptoras de la población desplazada. Para esta última, la reubicación tiene que estar amarrada con elementos más estructurales y de fondo que tienen que ver con la restitución de tierras, mejoramientos integrales de barrios, legalización de predios, servicios públicos. Lo anterior implica la articulación entre niveles de gobierno, donde se desarrollen medidas locales en articulación con las políticas nacionales. Crear a nivel nacional una política para los asentamientos para que las víctimas del conflicto armado tengan acceso a vivienda.	Gobierno nacional
Financiamiento de la política	Fortalecimiento de la capacidad técnica y financiera de los municipios, dado que a ellos se les delegan competencias sin contar con los recursos que les permita implementar acciones para el cumplimiento de sus funciones.	Planeación	En el marco de la corresponsabilidad, se deben definir mecanismos de desconcentración de recursos para que los municipios puedan implementar las medidas de retorno y reubicación y la garantía de los derechos de las víctimas. Definir un mecanismo de transferencias condicionadas para que los municipios puedan apoyar de una manera más efectiva los procesos de retorno y reubicación.	Entidades territoriales

Sensibilización de otros actores	Desarticulación de la cooperación internacional con las entidades del Estado. La oferta no llega de manera pertinente ni articulada, lo que genera un bajo impacto en las acciones	Articulación		Cooperantes internacionales, gobiernos locales y departamentales, gobierno nacional
Articulación gubernamental (implementación)		Articulación	Equilibrar parámetros de focalización e intervención de Familias en su Tierra y los Esquemas Especiales de Acompañamiento, dado que los recursos de ambas entidades son diferentes. Esto además implica que los programas de generación de ingresos contemplen un acompañamiento en la comercialización y cadenas productivas.	Gobierno nacional, departamental, municipal
Participación efectiva de las víctimas del conflicto armado.		Fortalecimiento	Promover espacios de movilización social. Los líderes pueden promover procesos locales para movilizar las personas para aportar en la reconstrucción del equipamiento comunitario en los procesos de retornos. Esto abarca la disposición de recursos, acompañamiento, formación y empoderamiento político.	Población víctima organizada
Financiamiento de la política		Articulación	Las FARC deben contribuir, a través de sus bienes y actos de perdón en la implementación de la política de retornos y reubicación. En concordancia con lo anterior se plantea que El Gobierno Nacional debe hacer un esfuerzo para que los recursos incautados a los grupos al margen de la ley, el narcotráfico y otras fuentes ilegales para que sean asignados de éstos recursos un 30% específicamente para la implementación de la política de retornos y reubicaciones.	FARC, Gobierno Nacional.
Articulación gubernamental		Fortalecimiento	La sostenibilidad de procesos de retorno requiere que se le garantice entre un año y dos años de acompañamiento e intervención del	Gobierno nacional, departamental, municipal

			Estado mientras las familias demuestran capacidad productiva. Esta intervención es progresiva en la que los dos o tres primeros meses se le asigna al hogar un subsidio de 1 SMLV y de los tres meses hacia adelante se le asigna un subsidio correspondiente a ½ SMLV. Después de ocho meses ya la familia está produciendo y generando auto sostenibilidad. A partir del segundo año se contempla un proceso de acompañamiento y seguimiento a las familias.	
Fortalecimiento Institucional		Fortalecimiento	Hacer efectiva la indemnización en el momento del retorno. Es decir, el retorno o reubicación debe ser un criterio de priorización para el trámite de la indemnización, que facilite el acceso a tierras o generación de ingresos.	UARIV
Sensibilización de otros actores		Fortalecimiento	Definir e implementar lineamientos de flexibilización del sector bancario para el acceso a créditos por parte de las víctimas para acceso a tierras y generación de ingresos. Este elemento debe ser tenido en cuenta dentro de la valoración en la superación de mínimos y de situación de vulnerabilidad, dado que no necesariamente el acceso a un crédito determina que las personas sean autónomas económicamente.	Entidades financieras
Articulación gubernamental (diseño)		Articulación	Articular los planes de retorno y reubicaciones con las estrategias de reforma agraria contemplada en los acuerdos de paz	Gobierno Nacional
Instrumentos para la planeación, seguimiento y evaluación de la política: RUSICST,		Fortalecimiento	En el marco de la planeación de la gestión pública territorial, se deben definir estrategias de seguimiento a los Planes de Desarrollo Municipal para medir su contribución a la sostenibilidad de los	DNP – UARIV – Ministerio del Interior

FUT, Tablero PAT, SIGO.			procesos de retorno y reubicación de la población víctima que está en el territorio, los cuales deben estar cada vez más articulados con la integración local.	
Instrumentos para la planeación, seguimiento y evaluación de la política: RUSICST, FUT, Tablero PAT, SIGO.		Fortalecimiento	Los programas y estrategias de reconciliación, en el marco de los procesos de retorno deben definir con claridad los impactos territoriales esperados, con indicadores de resultado sobre el goce efectivo de derechos de las víctimas con procesos de retorno orientados al restablecimiento socioeconómico con énfasis en vivienda, proyectos productivos y acceso a tierras.	UARIV – Ministerio del Interior
Fortalecimiento Institucional		Fortalecimiento	Fortalecer el Programa de Formación de Formadores con el fin que sean estas personas quienes multipliquen el conocimiento sobre retorno y reubicación.	
			Una vez las familias retornen o se reubiquen no requieran solicitar traslado de servicios de salud y demás sino que inmediatamente haya una actualización de datos.	
Articulación gubernamental		Articulación	Existencia de un mecanismo de verificación previa que permita a la comunidad definir su relación jurídica con la tierra a la cual se vaya a retornar o reubicar. En este sentido, se debe incluir como uno de los principios del retorno y la reubicación, la titulación de los predios para que se pueda iniciar el proceso.	URT, ANT
Fortalecimiento Institucional	Falta de apoyo y orientación a las víctimas desplazadas de Venezuela. No saben a dónde dirigirse.	Fortalecimiento		
Enfoque Diferencial	Al iniciar los procesos de retorno y reubicación no se tiene en cuenta la identidad cultural de las comunidades,	Fortalecimiento	Se debe establecer cierta corresponsabilidad entre la Unidad para las Víctimas y las personas incluidas en los procesos de retorno	

	sobre todo al referirse a los niños quienes crecen con la idea que ser campesinos es malo.		y reubicación de tal manera que no se convierta solo en una entrega de dinero sino que las personas se concienticen y preparen en cómo podrían actuar para que el proceso se desarrolle de mejor manera. Al respecto, debería haber un protocolo de alistamiento desarrollado por las comunidades y que permita a la Unidad hacer un diagnóstico acertado de las identidades de la población a retornar o reubicar.	
Fortalecimiento Institucional Financiamiento de la política	Si bien en restitución de tierras, el proceso está claro, en restitución de vivienda urbana o rural NO esta adecuado, hay un vacío en la norma porque está basada en programas de vivienda a los que accede la población. PERO aquellas personas que ya poseían una vivienda a título de propietarios en el lugar del desplazamiento, NO se está utilizando la fórmula de restitución, ya que acceden a la vivienda en el lugar que eligieron reubicarse, pero siguen siendo propietarios de la vivienda en el lugar de desplazamiento	Fortalecimiento	PROPUESTAS:1) Que la asignación de viviendas gratuitas a propietarios de viviendas en el lugar de desplazamiento traspasen aquellas viviendas al Estado, para que pueda reasignarlas a quienes deseen ocuparlas, o, venderlas para fortalecer las arcas de distribución de recursos. 2) Que las viviendas gratuitas solo se entreguen a población desplazada y que se entregue una sola por familia inicial desplazada, además se implemente otro programa diferente para población vulnerable en el que se eliminen requisitos onerosos y se verifique directamente desde el nivel nacional mediante comisiones, así se demore el proceso, que las personas beneficiadas están ciertamente en estado vulnerable, 3) Que se incremente la vigilancia directa del Ministerio de vivienda Nacional sobre la ejecución de los proyectos, de manera que el interventor sea nombrado del nivel nacional mediante concurso y no dejar ello en manos del nivel territorial solamente, ya que las viviendas que se construyen no son dignas.	Ministerio de Vivienda, Ministerio de Agricultura

			4) Que se conmine al Ministerio de agricultura y planeación, para que a la par con los proyectos urbanos oferten proyectos de vivienda rural. 5) Que haya realmente publicidad y acompañamiento en los procesos de retorno y reubicación, ya que de este tema poco conoce la población. Claridad y publicidad total en todos los procesos, donde el otorgamiento de beneficios esté debidamente comprobado, para ello se requiere: Fortalecer la capacidad humana institucional.	
--	--	--	--	--